

El Director General de Personal y Servicios, Fdo.: Tomás Aguirre Copano».

Por dicho órgano judicial, se señala para la celebración de vista el próximo día 2 de diciembre de 1999, a las 12,45 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 810/99-2.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la Administración demandada deba citar a cuantos posibles afectados figuren en el expediente para la referida vista.

Sevilla, 17 de agosto de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 682/99-2, interpuesto por doña M.^a Jesús del Castillo Palma ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Sevilla.

En fecha 17 de agosto de 1999 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CON-

TENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. DOS DE SEVILLA EN EL RECURSO NUM. 682/99-2, INTERPUESTO POR DOÑA M.^a JESUS DEL CASTILLO PALMA

Por el Juzgado Núm. 2 de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 682/99, interpuesto por doña M.^a Jesús del Castillo Palma contra la Resolución definitiva de 5 de marzo de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, publicada en BOJA de 6 de abril de 1999, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de FEA de Dermatología, Medicina Interna y Psiquiatría de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 17 de agosto de 1999. El Director General de Personal y Servicios, Fdo.: Tomás Aguirre Copano».

Por dicho órgano judicial, se señala para la celebración de vista el próximo día 2 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 682/99-2.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la Administración demandada deba citar a cuantos posibles afectados figuren en el expediente para la referida vista.

Sevilla, 17 de agosto de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 13 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y carácter urgente para la adjudicación del expediente de servicios que se cita. (PD. 2745/99).

Esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Almería ha resuelto convocar por el procedimiento abierto, con carácter urgente y la forma de concurso, la contratación siguiente:

Título: «Vigilancia y seguridad del Estadio de la Juventud de Almería».

Presupuesto máximo de licitación: 9.926.096 ptas. o 59.659,19 euros.

Plazo de ejecución: 1 año (desde 1 de noviembre de 1999 hasta 31 de octubre de 2000).

Clasificación contratista: No es necesaria.

Fianza provisional: 2% del presupuesto (198.522 ptas.).

Fianza definitiva: 4% del presupuesto (397.044 ptas.).

Declaración de urgencia: 1 de agosto de 1999.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Sección de Gestión Económica de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Almería, sita en la calle Gerona, núm. 18, planta primera, durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9 a 14 horas.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General del citado organismo. También se podrá enviar por

correo certificado que deberá realizarse dentro del plazo de presentación de proposiciones, justificando la fecha y la hora de la imposición del envío de la Oficina de Correos y comunicando inmediatamente por fax (950/26.21.60) a la Delegación, esta circunstancia

Plazo de presentación: El plazo de presentación será de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en BOJA, finalizando el último día a las 14 horas, caso de que el último día sea inhábil, se ampliará al siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se realizará en la sede de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, a las 12 horas del tercer día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de propuestas, trasladándose al lunes (o primer día hábil) si fuese sábado o domingo.

Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Almería, 13 de agosto de 1999.- El Delegado, Fernando Navarrete López-Cózar.

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T068OB0198SE.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Adecuación y reforma de piscina en Utrera (Sevilla).
 - c) Lote: No.
 - d) Publicado anuncio en el BOJA núm. 57 de fecha 18 de mayo de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 93.109.964 pesetas. 559.603,15 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de agosto de 1999.
 - b) Contratista: Cutesa, Empresa Constructora.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 92.365.084 pesetas. 555.125,34 euros.

Sevilla, 17 de agosto de 1999.- El Secretario General para el Deporte, Javier Sánchez-Palencia Dabán.

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra, por procedimiento negociado, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T004OB0398CA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Pistas polideportivas y vestuarios en Villamartín (Cádiz).
 - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 30.978.605 pesetas. 186.185,17 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de agosto de 1999.
 - b) Contratista: Sarrión Torreño, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 30.978.604 pesetas. 186.185,17 euros.

Sevilla, 17 de agosto de 1999.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 25 de agosto de 1999, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 2739/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - Consejería de Turismo y Deporte.
 - Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - Dirección: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª, Sevilla.
 - Teléfono: 95/446.47.28 ; Fax: 95/446.46.80.
 - Número de expediente: T.012.SM.02.VV.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Suministro de material médico deportivo. Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de prescripciones técnicas.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: Almería, Cádiz, Granada, Málaga, y Sevilla.
 - e) Plazo de entrega: 2 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.883.664 ptas., 65.412,14 euros.
5. Garantías. Definitiva: 434.346 ptas., 2.610,47 euros; Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Proyectos y Obras.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo-tipo.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del decimotercer día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo-tipo.